



## ANEXO II. RELACIÓN DE SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN DENEGATORIA

### Resolución de concesión 8 de octubre de 2025

ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
1	PA2-010200-2024-5	CUARTE S.L.	B50132984	El proyecto presentado no se clasifica en ninguna línea de actuación de las definidas en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. El proyecto presentado no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas recogidas en el artículo 9 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
2	PA2-010200-2024-16	JORGE PORK MEAT, S.L.	B99090557	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
3	PA2-010100-2024-11	DAMEL GROUP SL	B53514170	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación presentada no se refiere a ninguna de las líneas de actuación y tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
4	PA2-010200-2024-22	FLORETTE MURCIA SL	B14771331	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
5	PA2-010200-2024-35	FORMATGERIA GRANJA RINYA, S.L.	B96485404	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
6	PA2-010200-2024-38	INDUSTRIAS MOTEGUI SL	B98756653	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
7	PA2-010100-2024-18	PROBELTE, S.A.	A30013791	La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.



ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
8	PA2-010200-2024-43	JAUME ABRAS, S.A.	A17093170	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
9	PA2-010100-2024-19	INNOVATIVE FILM SOLUTIONS, S.L.	B87147443	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La entidad no cumple los requisitos para obtener la condición de beneficiario al no encontrarse al corriente de pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los PGE, según lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
10	PA2-010100-2024-25	CARNES DE TERUEL S.A.	A44152734	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
11	PA2-010200-2024-57	QUESERÍAS ENTREPINARES, S.A.	A47037296	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
12	PA2-010200-2024-58	PIENSOS DEL SEGRE, S.A.	A25006099	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
13	PA2-010100-2024-26	FINI INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.U.	B73822934	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
14	PA2-010100-2024-27	Vega Carabaña S.L	B84951094	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.



### Resolución de concesión 11 de diciembre de 2025

ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
1	PA2-010200-2024-63	DEOLEO GLOBAL SA	A88465802	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
2	PA2-010200-2024-69	CUARTE S.L.	B50132984	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación presentada no se refiere a ninguna de las líneas de actuación y tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
3	PA2-010100-2024-33	CONSORCIO ESPAÑOL CONSERVERO S.A.	A39001755	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
4	PA2-010100-2024-34	CARNES DE TERUEL S.A.	A44152734	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
5	PA2-010200-2024-72	DEOLEO GLOBAL SA	A88465802	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
6	PA2-010200-2024-73	IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.	A17562679	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
7	PA2-010200-2024-75	LACASA, S.A.	A50025519	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
8	PA2-010200-2024-82	ATRIAN BAKERS, S.L.	B60131471	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
9	PA2-010300-2024-8	MATADERO ORIHUELA, SA	A03987856	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.



ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
10	PA2-010100-2024-40	ALBIE SA	A28861326	<p>El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p> <p>Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p> <p>La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p>
11	PA2-010200-2024-85	GARCIA CARRION 1890, S.L.	B73716078	<p>El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.</p>
12	PA2-010200-2024-87	GARCIA CARRION 1890, S.L.	B73716078	<p>El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.</p>
13	PA2-010100-2024-45	CUARTE S.L.	B50132984	<p>Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p> <p>La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p>
14	PA2-010200-2024-88	CASA MAS ALIMENTACION, S.L.	B61273330	<p>El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.</p>
15	PA2-010200-2024-89	ZUKAN S.L.U.	B30426142	<p>El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.</p>
16	PA2-010200-2024-90	EL POZO ALIMENTACION SA	A30014377	<p>El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.</p>
17	PA2-010200-2024-95	ZUKAN S.L.U.	B30426142	<p>El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.</p>
18	PA2-010100-2024-53	IGNASI CLOTET SLU	B25033259	<p>Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p> <p>La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p>
19	PA2-010100-2024-55	SANICITRUS S.L.	B98559537	<p>Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p> <p>La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p>
20	PA2-010100-2024-56	JORGE, S.L.	B50107663	<p>El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.</p> <p>La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.</p>



ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
21	PA2-010200-2024-105	ALIMENTS I EMBOTITS, SA	A59062984	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
22	PA2-010100-2024-57	CREACIONES AROMATICAS INDUSTRIALES, S.A.	A60402989	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
23	PA2-010200-2024-106	GARCIA CARRION 1890, S.L.	B73716078	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
24	PA2-010200-2024-107	BODEGAS MONTECILLO S.A.	A48001739	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
25	PA2-010200-2024-114	ALIMENTS I EMBOTITS, SA	A59062984	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
26	PA2-010200-2024-115	BIOETANOL GALICIA, S.A.	A36822146	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
27	PA2-010200-2024-116	ALBENFRUIT S.L.	B46051116	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024. La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
28	PA2-010100-2024-61	SOIFA ALIMENTACION S.L.	B87199758	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
29	PA2-010100-2024-62	CONSERVAS VEGETALES DE EXTREMADURA SA	A06008361	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
30	PA2-010100-2024-64	SOIFA ALIMENTACION S.L.	B87199758	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
31	PA2-010200-2024-127	LANDS AND BUILDINGS, S.L.	B80499825	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
32	PA2-010100-2024-67	RIOFRIO 1963 S. L	B19689462	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
33	PA2-010200-2024-130	CABELLO MARTAGON PEDRO ANTONIO 000393454R, S.L.	B91327205	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.



ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
34	PA2-010200-2024-131	VALVERDE AIRESANO 1929 S.L.U.	B44191252	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
35	PA2-010100-2024-76	SMILEAT S.L.	B87144622	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
36	PA2-010200-2024-140	MALTERIA LA MORAVIA, S.L.	B65306854	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
37	PA2-010200-2024-141	PROMIC, S.A.	A08479966	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
38	PA2-010200-2024-144	FRIGORIFICOS COSTA BRAVA, S.A.	A17013657	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
39	PA2-010200-2024-147	EMBOTITS SALGOT, SA	A08838369	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
40	PA2-010200-2024-151	INDUSTRIAS CARNICAS LORIENTE PIQUERAS, S.A	A16009870	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
41	PA2-010200-2024-153	SMILEAT S.L.	B87144622	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
42	PA2-010200-2024-158	ACEITES DEL SUR-COOSUR S. A.	A80245129	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
43	PA2-010200-2024-161	SECADEROS DE ALMAGUER, S. A	A45258514	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
44	PA2-010100-2024-85	CULTIPLY S.L.	B90486010	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
45	PA2-010200-2024-163	SECADEROS DE ALMAGUER, S. A	A45258514	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
46	PA2-010100-2024-88	ALGAS ATLÁNTICAS ALGAMAR, S.L.	B36545853	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
47	PA2-010200-2024-169	CODORNÍU, S.A.	A08014953	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
48	PA2-010200-2024-177	CONGALSA, S.L.	B15269392	La actuación presentada no se refiere a ninguna de las líneas de actuación y tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.



ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
49	PA2-010200-2024-179	ACEITES DEL SUR-COOSUR S. A.	A80245129	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
50	PA2-010300-2024-37	SANT DALMAI, S.A.	A17022278	La actuación presentada no se refiere a ninguna de las líneas de actuación y tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
51	PA2-010100-2024-96	SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL NOROESTE, S.L.	B15982796	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
52	PA2-010200-2024-183	VIVER LIVING DRINKS, S.L.	B19692847	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
53	PA2-010200-2024-184	LANDS AND BUILDINGS, S.L.	B80499825	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
54	PA2-010200-2024-186	MADERA LOPEZ ERNESTO000673138S, SL	B74125998	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
55	PA2-010100-2024-100	CAVIAR PIRINEA SL	B22386841	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
56	PA2-010200-2024-197	PANIFICADORA MONTILLANA SL	B14013635	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
57	PA2-010300-2024-48	SALA DE DESFER I MAGATZEM FRIGORIFIC J. VIÑAS, S.A.	A08878837	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
58	PA2-010300-2024-51	RICE CORN NUTS, S.L.	B66057480	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
59	PA2-010200-2024-213	Bolschare Agriculture S.L.	B72407547	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.



### Resolución de concesión 24 de marzo de 2026

ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
1	PA2-010100-2024-2	FRUSELVA GLOBAL, S.A.	A43606862	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
2	PA2-010100-2024-23	COSTA CONCENTRADOS LEVANTINOS SL	B53625075	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
3	PA2-010100-2024-37	COSTA CONCENTRADOS LEVANTINOS SL	B53625075	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
4	PA2-010200-2024-68	Dicarcono S.L.	B53264826	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
5	PA2-010100-2024-77	COSTA CONCENTRADOS LEVANTINOS SL	B53625075	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
6	PA2-010200-2024-126	bernardo hernández s.l.	B37020179	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
7	PA2-010200-2024-121	EULOGIO RAMOS, S.A.	A45216041	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
8	PA2-010100-2024-78	BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL EDIBLE OILS, SAU	A25003203	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
9	PA2-010300-2024-21	ROQUEBEVAN MANAGEMENT, S.L.	B88317185	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
10	PA2-010200-2024-124	NUTRIS WE CARE ABOUT YOU, S.L.	B28563047	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
11	PA2-010200-2024-145	Lácteas Cobreros SA	A49165905	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
12	PA2-010100-2024-89	LITERA MEAT S.L.	B22414874	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.



ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
13	PA2-010100-2024-80	COSTA CONCENTRADOS LEVANTINOS SL	B53625075	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
14	PA2-010200-2024-174	CARNIQUES VALLDAN, S.A.	A58410010	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
15	PA2-010200-2024-159	ARTESANIES CARLIT, SA	A17553561	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
16	PA2-010100-2024-83	NUTRIS WE CARE ABOUT YOU, S.L.	B28563047	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
17	PA2-010300-2024-24	Leche El Torrejón, S.L.	B30158497	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
18	PA2-010300-2024-25	ATOLON 98 SA	A82108325	La actuación presentada no se refiere a ninguna de las líneas de actuación y tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
19	PA2-010300-2024-38	GRANJA EL TORREJÓN S.L.U.	B73843724	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024. El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
20	PA2-010200-2024-206	AGOTZAINA, S.L.	B31668932	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
21	PA2-010300-2024-47	NEW PA, SL	B16920605	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
22	PA2-010100-2024-92	IT FOOD SUPPLIERS, S.L.	B02571370	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
23	PA2-010200-2024-199	BIOFRUEX S.A.	A06445746	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
24	PA2-010200-2024-208	CHATEAU BENLLAUCH S.L.	B12900510	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.